



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SEVILLEJA DE LA JARA

Por acuerdo del pleno de fecha 16 de marzo de 2018 se aprobó inicialmente el expediente de modificación de la plantilla de personal de este Ayuntamiento en los siguientes términos.

Plaza que se crea

Denominación: Auxiliar Administrativo.

Número de plazas en plantilla: 1.

Grupo: C2.

Complemento de destino: Nivel 11.

Complemento específico: 5.308,14 euros anuales, distribuidos en 14 pagas.

Se declara a extinguir la plaza de administrativo con la jubilación de su titular.

La presente modificación se expone al público por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones ante el pleno. La modificación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario el pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas

Sevilleja de la Jara, 28 de marzo de 2018.–El Alcalde, Faustino Ollero Sánchez.

N.ºI.-1713